BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 10 Acta 62 Fecha 16-agosto-2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 16/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 7 inserta en el Acta 16 de fecha 22 de febrero de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la que se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ejercicio 2018, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Neumáticos para Vehículos del Banco Nacional de Fomento; las notas de fechas 25 de junio y 26 de junio de 2018 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la División Contrataciones de la Subgerencia Operativa de Contrataciones, a través de las cuales remiten las Especificaciones Técnicas y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen N° 385 de fecha 6 de agosto de 2018 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 2332/2018 de fecha 9 de agosto de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. Nº 2332/2018 de fecha 9 de agosto de 2018 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 16/2018 para la Adquisición de Neumáticos para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 16/2018 para la Adquisición de Neumáticos para Vehículos del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 16/2018, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1º) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 43 (cuarenta y tres) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: SANTIAGO JESÚS DE FILIPPIS CÉSPEDES – **PRESIDENTE INTERINO**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 500092